

CAPÍTULO 3

La permanencia y el sentido de comunidad en una población desplazada retornada de la vereda Anará del municipio de Cáceres del departamento de Antioquia



Autores:

John Gregory Belalcázar Valencia¹
Jorge Humberto Alzate Gómez²

1 Arquitecto, psicólogo Social Comunitario, Magíster en Animación Sociocultural, Doctor en Psicología, investigador Maestría en Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

2 Psicólogo, Magíster en Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).



1. APROXIMACIÓN AL TEMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

No existe discusión acerca de que el desplazamiento forzado apareja una violación múltiple, masiva y continua de los derechos de las personas obligadas a migrar. Por una parte, es claro que estas personas tienen que abandonar su domicilio debido al riesgo que observan para su vida e integridad personal, peligro que se deriva de las amenazas directas que les son formuladas o de la percepción de miedo que desarrollan por los múltiples actos de violencia que tienen lugar en sus sitios de residencia. El desplazamiento forzado comporta obviamente una vulneración del derecho de los nacionales a escoger su lugar de domicilio, al igual que de su derecho al libre desarrollo de la personalidad. Asimismo, dado el ambiente intimidatorio que precede a los desplazamientos, estas personas ven conculcados sus derechos de expresión y de asociación. De igual manera, debido a las precarias condiciones que deben afrontar las personas que son obligadas a desplazarse, se presenta un atropello de los derechos de los niños, de las mujeres cabeza de familia, de los discapacitados y de las personas de la tercera edad. Además, todas las personas forzadas a abandonar sus lugares de origen sufren un detrimento en sus ya de por sí muy afectados derechos económicos, sociales y culturales, y frecuentemente son sometidos a la dispersión de sus familias (Sentencia SU.1150/00, Corte Constitucional, s.f.), sin embargo, es necesario reconocer los esfuerzos de la comunidad que a través de la Junta de Acción Comunal ha realizado para retornar a la vereda sin ningún tipo de acompañamiento institucional. En el marco del sentido de comunidad, ellos y ellas han logrado identificar algunas estrategias de afrontamiento y de potenciación comunitaria que les ha posibilitado permanecer en el territorio, definir y priorizar sus propias líneas de acción, tomando como referencia el plan de desarrollo veredal construido y validado comunitariamente.

1.1 REFERENTE CONTEXTUAL: contexto nacional

En Colombia existe según la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas: desplazamiento forzado 7.338.916 personas en situación de desplazamiento inscritas en el registro único de víctimas, (con corte al 1 de enero de 2018), Red Nacional de Información (2018) entiéndase desplazado según el artículo primero del desplazado de la Ley 387 de 1997.

.....
..... Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio
..... nacional abandonando su localidad de residencia o actividades
..... económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su
..... seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran
..... directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las
..... siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones
..... interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos
..... Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras
..... circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan
..... alterar o alteren drásticamente el orden público. (Unidad de víctimas,
..... 1997, p. 1)
.....

Las poblaciones en situación de desplazamiento (antes, durante y después) sufren los desgarradores efectos del desarraigo entre los cuales se encuentran la violación simultánea de los derechos humanos, tanto de los llamados derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, a la intimidad, a la residencia, a la circulación, a la protección del Estado y la justicia, a la propiedad, al trabajo, a la educación, a la salud, a un nivel de vida adecuado y a la participación de la vida cultural entre otros muchos derechos, son trasgredidos y violentados por el desplazamiento. Las consecuencias de este fenómeno no son solo demográficas, económicas o políticas sino que para Bello (2004) son también “debido a una serie de eventos violentos que existen antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas en su dignidad, su identidad y, por lo tanto, en su bienestar emocional” (p. 1).



2. CONTEXTO DE LA VEREDA ANARÁ

Como es bien sabido, Colombia es uno de los países con mayor índice de desplazamiento forzado en el mundo según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (como se citó en Caux, 2019). El poder de los actores armados del conflicto está centrado en su capacidad de generar temor, el cual se establece en la población que ante la situación de indefensión, se ve abocada a abandonarlo todo para proteger su vida y la de sus familias (Vargas, 2008). El departamento de Antioquia no escapó a los estragos del desplazamiento forzado y a los efectos sociales y comunitarios que este causó en todas las regiones del departamento, es así como el Bajo Cauca antioqueño. Fue en el 2006 cuando estos nuevos grupos armados buscaron favorecerse de la titulación de los predios baldíos y obtener títulos de propiedad de la tierra despojada a partir de amenazas y malos tratos a sus habitantes, para después iniciar la comercialización de la coca.

Aproximadamente 64 familias que habitaban esta vereda llegaron allí provenientes de Córdoba, Antioquia, el Eje Cafetero entre otros lugares, en busca de tierras fértiles que les proporcionara comida y un lugar dónde vivir. Estos nuevos habitantes iniciaron labores agrícolas accediendo a espacios para construir sus viviendas, e iniciar la siembra de yuca, plátano y maíz que para el 2006 se vieron remplazados con hoja de coca denominada como “oro verde”, la siembra de estos cultivos generó amenazas, homicidios, desplazamiento forzado, pérdidas de bienes muebles e inmuebles y el abandono o despojo forzado de tierras a razón de la presión de los grupos armados y la disputa territorial entre ellos.

La comunidad de la vereda Anará, ha sido una de esas tantas víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. En tres ocasiones se dieron desplazamientos forzados de la población, el primero en el año 2004, 18 familias se desplazaron, 2006 se desplazaron 23 familias al casco urbano del municipio y otros lugares de la subregión y el tercero en el año 2011, se desplazaron 45 familias, como consecuencia de los enfrentamientos entre los distintos actores armados que a lo largo de la historia y actualmente, se disputan el control de este territorio dado su ubicación estratégica, que facilita la circulación por las subregiones antioqueñas del Bajo Cauca y Nordeste en tránsito ha-

cia el Sur de Bolívar o el Sur del departamento de Córdoba (Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], 2019).

En relación a los retornos luego de los sucesos de desplazamiento han ocurrido sin ningún tipo de acompañamiento bien sea estatal o institucional; sin embargo a pesar de estas adversidades, la comunidad ha optado por tratar de conservar vigentes sus procesos y han generado condiciones organizativas que pretendan dar respuesta comunitaria a eventos relevantes para los pobladores y que de igual forma operen como facilitadoras, al momento de plantear acciones de interlocución con la institucionalidad. Las familias han ido retornando una a una y actualmente (noviembre del 2017) se encuentran en la vereda 62 familias retornadas y dos familias que resistieron y permanecieron en esta (Fundación Pepe Breu, 2017).

Una de las maneras de resistencia y de respuesta comunitaria, son la existencia de los escenarios de participación comunitaria, contando la vereda con una Junta de Acción Comunal elegida de acuerdo con el marco jurídico para tal fin como es la Ley 743 de 2002, los decretos 2350 de 2003 y 890 de 2008, que la reglamentan; resolución 360 de Dansocial que puntualiza sobre las empresas comunales; decreto 2350 de 2003 que reglamenta el número mínimo de afiliados de las organizaciones comunales, los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, los requisitos para ser afiliado a una junta y las condiciones para ser delegado a un organismo comunal de grado superior, reglamenta las comisiones de trabajo de las juntas, señala las funciones de las entidades de inspección, control y vigilancia y los requisitos para el registro de los organismos de la acción comunal (Mininterior, 2003).

El decreto 890 del 28 de marzo de 2008 amplía y refuerza esas funciones de vigilancia, inspección y control Redjurista (2008); y por último está la ley 1551 de 2012, donde las juntas de acción comunal adquieren un papel importante en lo relacionado con los trabajos comunitarios, donde se faculta a los gobernadores y alcaldes a realizar convenios solidarios, entendidos como ... la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades (Secretaría Senado, 2012).



1.1 LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO AL SENTIDO DE COMUNIDAD

Los impactos del conflicto armado interno son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. Estos impactos dependen de las características de los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas, su edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, adscripciones políticas y religiosas, el tipo de apoyo recibido, las respuestas sociales frente a los hechos y las víctimas y las acciones u omisiones del Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Según la Fundación Pepe Breu (2017) la comunidad de la vereda Anará conformada por 64 familias, 277 personas, entre las cuales 12 familias se auto reconocen indígenas, 10 familias se auto reconocen afrocolombianos y los demás se auto reconocen campesinos, no han estado al margen de las afectaciones del conflicto. La agudización del conflicto armado en la región generó el desplazamiento en tres ocasiones, años 2000, 2006 y 2011, generando las siguientes afectaciones:

- a) Dimensión psicológica: alteraciones en el proyecto de vida, a raíz del cambio brusco y significativo del desplazamiento; consecuencias y efectos sociales, emocionales y físicos influyendo en la adaptación psicológica.
- b) Dimensión social: en lo social se observan alteraciones en varios aspectos, tales como las pérdidas de los bienes materiales, la desintegración familiar, el aislamiento grupal, la disfunción de las relaciones, bloqueos en la comunicación, cambios radicales de hábitat y la exclusión social.
- c) Dimensión cultural: en esta población desplazada no solo se ven alterados los estilos y condiciones de vida, transformando profundamente las costumbres, las tradiciones y la cotidianidad. También se observan efectos del desarraigo, el aislamiento, el llegar a lugares extraños y en los que hay que hacer acopio de la capacidad de adaptación para afrontar nuevos espacios, cambios en la alimentación, el transporte, las costumbres, etc.
- d) Dimensión laboral: es uno de los aspectos al que se debe enfrentar la población desplazada, ya que conseguir trabajo es uno de los mayores problemas que se debe afrontar. En la mayoría de los casos la falta de trabajo constituye una de las causas de trastornos psicosociales, además de ser el factor fundamental para la reconstrucción del proyecto de vida.

- e) Dimensión comunitaria: la estructura organizativa se fractura quebrando todo su proceso organizativo y comunitario. Una vez retorna la comunidad lentamente se va tejiendo el sentido de comunidad.

Por lo anterior, la presente investigación busca describir y analizar el sentido de comunidad y las estrategias comunitarias de afrontamiento de la comunidad desplazada y retornada de la vereda Anará del municipio de Cáceres. Tomando en cuenta el sentido de comunidad y los esfuerzos que la comunidad ha venido haciendo para recuperar la confianza afectada por el conflicto armado y la presencia temporal de actores armados ilegales en la vereda. Además busca describir la capacidad de la comunidad de autorregularse y regular la dinámica propia interna y hacerla consciente para potenciar su acción en busca de su propio desarrollo endógeno, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿representa el sentido de comunidad un contenido significativo incidente en las dinámicas de retornos y permanencias vividos por la comunidad de la vereda Anará del municipio de Cáceres del departamento de Antioquia en el marco del conflicto armado en Colombia?

De esta línea se comienza a tejer desde el año 2004 cuando en los relatos de vida y una narrativa de experiencias de la comunidad muestran lo que vivieron en el proceso de desplazamiento, los acontecimientos, sucesos y hechos que marcaron a la comunidad son explícitos en el discurso del líder, pero también la expresión de sus voces en los diarios de soluciones que más adelante veremos reflejados en el proceso de análisis de los momentos identificados.

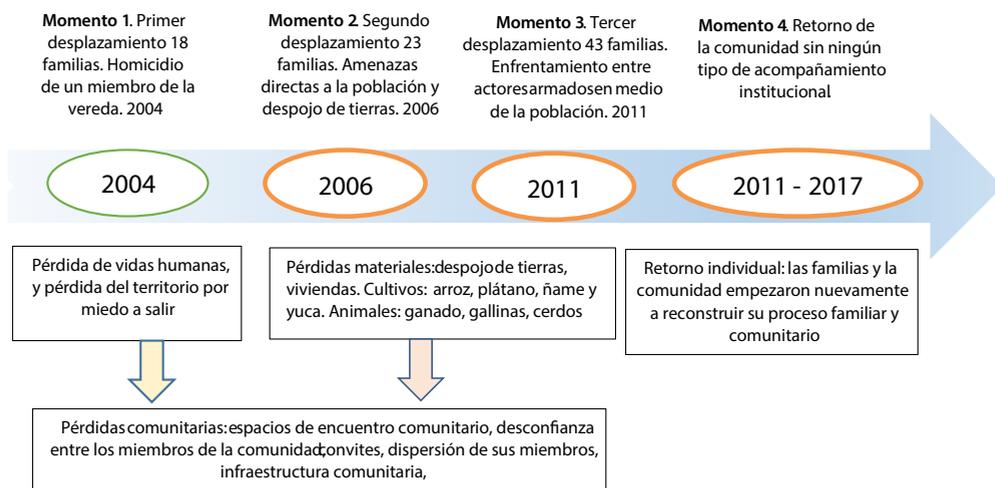
Por lo tanto, por parte de un líder de la comunidad, se cuenta con una descripción de lo que aconteció según la siguiente línea cronológica, que expone las causas claves para generar el desplazamiento, pero también refleja lo acontecido en los años de los sucesos y situaciones vividas por la comunidad de Anará:

“La situación de los desplazamientos. En varias ocasiones hemos debido abandonar nuestros predios de los cuales hemos sido poseedores, debido al accionar de grupos de distinta orientación que han ejercido un dominio armado en nuestro territorio en distintas épocas, y ante el cual nosotros no tuvimos otra alternativa que salir para preservar nuestras vidas y las de nuestras familias. Ha habido incluso muchos muertos en esos enfrentamientos”. Descripción tomada del líder de la comunidad en el foro subregión.

En este relato podemos visualizar la causa fundamental de desplazamiento, por el accionar de los grupos armados; lo que conllevó en el tiempo de 14 años (ver Ilustración 19) a tres salidas y tres retornos para mantener la unidad de la familia y la supervivencia de los mismos, la comunidad de Anará experimentó la violencia en varios momentos que luego al avanzar en el análisis, evidencian los impactos de esta decisión forzada y como el mantenerse en comunicación y arraigados a la comunidad les permitió vivir un proceso de 14 años en desplazamiento, aunque en algunos de estos momentos continuos se tuvo acompañamiento institucional en otros no se contó con acompañamiento.

Eventos importantes para la comunidad – momentos críticos de los últimos 14 años (grupos de mujeres, hombres mayores, jóvenes).

Ilustración 18. Línea de sucesos relevantes en la vereda de Anará.



Fuente: Elaboración propia.

Evidenciada esta línea cronológica de hechos de la comunidad de Anará, se plantea la reflexión por la posible afectación que pudieron tener estos hechos victimizantes con el proceso comunitario. De allí, en el propósito de reconocer las afectaciones del conflicto al proceso de la comunidad, señalar la importancia que tendrá la escucha de las voces de las personas que vivieron hechos victimizantes:

“¿Por qué es preciso escuchar a las víctimas? Porque cuando ellas llegan al tribunal no es una lamentación vaga la que plantean, es el grito de la indignación, esto es injusto y este grito comporta múltiples exigencias: en principio la de comprender, recibir una narración inteligible, aceptable de lo que ha sucedido... pero por encima de todo la sabiduría estará en recordar que en nuestras investigaciones se dará lo intrincado en la toma de decisiones y en la desgracia siempre lo irreparable”. Declaración entregada por Ricoeur cuando es citado para intervenir como experto en un proceso de reparación instaurado contra el Estado Francés).

Las narraciones de algunas personas de la comunidad muestran las afectaciones que el conflicto generó en el proceso familiar y comunitario, para ello utilizaremos la línea de hechos, a partir de la narrativa de algunas personas recogida en el “diario de las soluciones”, (ver Ilustración 14) de ahí que también se inicie con una visualización de la realidad del conflicto y su violencia derivada sobre la comunidad a la luz del sentido de comunidad que se pretende encontrar en cada uno de los hechos narrados, las voces de la comunidad sustentando el concepto de sentido de comunidad.

3. REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTOS ESENCIALES

3.1 LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y LA NOCIÓN DE COMUNIDAD

A continuación, algunos conceptos y sus diferencias que se han dado en devenir histórico y que han sido objeto de discusión cuando se trata de encontrar una noción de comunidad, en el marco de las ciencias sociales y de la psicología comunitaria.



En cuanto a la historia, es indiscutible que todos los conceptos convergen en el hecho de que el concepto de comunidad moderna tiene sus bases en ese antecedente histórico como un hito o punto de partida. Como bien lo expresara Zárata (2007), las comunidades existen antes de nuestra llegada y permanecerán después de nuestra partida. En el concepto de comunidad, la memoria histórica individual y grupal existe y ha tenido sus propias dinámicas a lo largo del tiempo, manteniéndose, generando cambios, creciendo, creando significados, emociones e identidad. Se comparte un legado social común. McMillan y Chavis (1986), por ejemplo, señalan como uno de sus componentes del sentido de comunidad lo que denomina **membresía**, que abarca entre otros la historia y la identidad social. A su vez Wiensfeld destaca la importancia de tener y mantener una historia común. Algunos elementos relevantes que se desprenden de la noción de comunidad:

Cultura en este sentido se comparte desde el contexto de la interacción la idea de “cultura común” o “sistema de símbolos compartidos”, en cuanto a la visión de mundo e interpretación de la vida cotidiana, la cual es construida y reconstruida permanentemente de generación en generación. Aquí McMillan y Chavis (1986) dentro de su componente de **membresía** también hacen referencia a los símbolos comunes.

- a) Espacio y tiempo: el espacio físico geográfico es un elemento común que históricamente se incluye como componente primordial del concepto de comunidad; de hecho, originalmente se hacía referencia a un perímetro espacial reducido en el que se compenetraban y relacionaban territorio y colectividad. Luego a lo largo de la historia se ve como muchos autores (Andre Egg, Robertis y Pascal, Chasis y Wandersman, Blanco, Montero, Wiesenfeld), en su conceptualización de comunidad también se circunscriben en un espacio o territorio delimitado, conformando una entidad identificable por límites geográficos precisos. En relación con el espacio, la historia actual da cuenta del desvanecimiento de la noción de territorio físico en el concepto de comunidad, ya que se están estableciendo redes y agrupaciones de personas que de hecho no comparten una ubicación geográfica común.
- b) Interrelaciones e interacciones: en este punto autores como Emile Durkheim y Max Weber convergen en el concepto de una comunidad en donde las relaciones que se dan entre los sujetos que la componen, son de cooperación, apoyo mutuo, solidaridad, trabajo común cooperativo. Esta interacción se da a partir de la atención que estos mismos sujetos dan a la satisfacción de sus intereses comunes. También se habla de una mutua dependencia e influencia, esto es, que los participantes de una comunidad dependen, por otro lado y a

partir del surgimiento de nuevas formas comunitarias, se plantean relaciones caracterizadas por el auge del individualismo y la personalización de las prácticas sociales (Maya Jariego, Smith & Kollock; Wellman). De los otros participantes para formar un conjunto con ellos. (Krause, Mariane) también se encuentran otras formas de interacción como la que comparten Chasis y Wandersman, quienes hablan de esas relaciones de poder que se producen al interior de las comunidades y la de McMillan y Chavis hablan de la influencia como la capacidad de inducir a actuar de una manera determinada. Chavis y Newbrough también proponen que no solo se deben favorecer las necesidades vinculadas a la cohesión grupal, sino que también es importante tener presente el respeto a la diversidad individual.

- c) Sentido de pertenencia: constituye otro aspecto común que como soporte vertebral se encuentra en las diferentes acepciones alusivas al concepto de comunidad y que hace referencia entre otros, al apego al patrimonio colectivo conformado por sus creencias y valores, costumbres, modos de ser, formas de vivir y crear y que confieren autenticidad y singularidad. Se habla de un sentido de pertenencia como un factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad que a partir de este concepto puede hablar de sentirse “parte de”, “perteneciente a” o “identificado con”.
- d) Finalmente, la satisfacción de necesidades en este aspecto se hace referencia en común a los beneficios que los sujetos pertenecientes a una comunidad pueden recibir por solo hecho de pertenecer a ella en términos de estatus, respeto, valores compartidos, popularidad y ayuda material y psicológica en momentos de necesidad; en términos generales, este elemento tiene que ver, en primer lugar, con los valores compartidos por los miembros del grupo. En segundo lugar, se refiere al intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes.

3.2 COMUNIDAD

Se parte entonces por conceptualizar el término **comunidad**, como protagonista, receptor y promotor social de cambio, alrededor del cual gira todo el proyecto de investigación; poniendo de manifiesto que formular una definición al respecto, no es tarea fácil y que como lo expresa Maritza Montero, “comunidad” es un término polisémico,



complejo y confuso, que define desde la diversidad de las formas del vínculo humano, y sus interacciones subjetivas y organizativas como:

El conjunto, red o agrupación de personas que participan de un contexto histórico, social y simbólico y que comparten un espacio social, en donde se conjugan y confluyen intereses, objetivos, metas, conflictos y problemas, con el fin de generar cohesión, pertenencia e identidad, alrededor de una multiplicidad de acciones tendientes al fortalecimiento como unidad, al cambio como transformación social y a la satisfacción de sus necesidades colectivas e individuales (Montero, 2004).

Una de las definiciones que han logrado tener una buena aceptación es de Sánchez (1996), quien plantea que la comunidad es:

“Un sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: Localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones” (p. 84).

Asimismo, los componentes que caracterizan a la comunidad son:

- a) Localización geográfica (vecindad)
- b) Estabilidad temporal (duración)
- c) Instalaciones, servicios y recursos materiales (escuelas, parques, centros de salud, entre otros)
- d) Estructura y sistemas sociales (políticos, culturales, entre otros), la cohesión y los lazos que se desarrollan entre sus miembros
- e) Componente psicológico (sentidos psicológicos de comunidad), (Sánchez, 1996).

De igual modo, la comunidad de la vereda Anará se auto define como un “grupo social de campesinos, indígenas y afros integrados alrededor de unos intereses y necesidades compartidas como víctimas del conflicto armado, como son titulación de las tierras, la organización de la comunidad, los proyectos productivos y vivir en paz. Que a

partir de la unidad y del compartir han logrado tener una identidad común, con un alto sentido de pertenencia e identidad social que les ha permitido avanzar en la transformación de la dinámica social de la vereda, prueba de ello es el retorno cada día de más familias” Grupo Focal Comunidad Anará (Comunicación personal, 2016).

En estas definiciones, se evidencian las siguientes características de la comunidad:

- a) Grupo social
- b) Comparten intereses comunes
- c) Tienen necesidades comunes
- d) Comparten una identidad
- e) Existe una organización comunitaria
- f) Identidad social
- g) Pertenencia

Los conceptos de espacio y tiempo en las definiciones anteriores, si bien no están explícitos en la definición que la comunidad hace de sí misma, no por eso dejan de ser relevante ya que ella está ubicada en el espacio territorial (vereda Anará) desde el año 1987 (tiempo) y esto los ha llevado a significar y resignificar el territorio (espacio) en varios momentos del proceso organizativo.

3.3 LA TEORÍA DE “SENTIDO DE COMUNIDAD”

Según Dalton, Elías y Wandersman (como se citó en Evolutas, 2007) con relación al sentido de comunidad presentan unas ideas subyacentes de los postulados de Sarason (1974) y McMillan y Chavis (1986):

Aquella sensación de formar parte de un grupo, un sentimiento compartido de que las necesidades colectivas serán atendidas bajo un compromiso cooperativo entre todos sus integrantes. El sentido psicológico de comunidad tiene cuatro componentes:

1. Pertenencia. El sentido de implicación personal en la comunidad tiene atributos esenciales, tales como la pertenencia y la identificación con la comunidad o la seguridad emocional.



2. 2) Influencia recíproca. Entre los miembros y la comunidad se experimentan dinámicas de intercambio recíproco de poder.
3. Integración y realización de necesidades. Hace referencia a la posibilidad de compartir valores y recursos, y a la satisfacción de las necesidades individuales entre los integrantes de una comunidad.
4. Conexión emocional compartida. Es un vínculo basado en las experiencias compartidas entre los miembros de una comunidad. Es un factor esencial en el mantenimiento de comunidades sólidas.

Otros componentes del sentido de comunidad, los plantean Macmillan y Chavis (1986) cuando hablan de:

Membresía. Incluye pertenencia e identificación, inversión personal a la comunidad, un sistema de símbolos compartidos, compromiso, seguridad y apoyo emocional, los derechos y deberes, las gratificaciones y los límites, entre otros conceptos. La membresía está constituida por los siguientes atributos: Límites: seguridad emocional; sentimiento de pertenencia o identificación; inversión personal, sistema simbólico compartido. Los límites proveen una orientación frente a quienes son miembros y quienes no lo son. Este atributo refiere a las fronteras que se establecen en la comunidad a fin de proteger su espacio personal (McMillan & Chavis, 1986, p. 4, citado por Herazo, 2014, p. 41).

Se resaltan los siguientes aspectos que diferencian de quienes pertenecen a la comunidad.

Seguridad Emocional. Se puede considerar como una extensión derivada de las fronteras establecidas por el criterio de membresía, el cual provee la estructura y seguridad que protege la intimidad de la comunidad. (Herazo, 2014, p. 42)

Sentimiento de pertenencia e identificación. Involucra sentimientos, creencias y expectativas de que uno encaja en la comunidad, tiene un lugar en ella y, por ende, contribuye en su construcción. Se refiere, además, un sentimiento de aceptación por

parte del grupo y una voluntad de sacrificio hacia el grupo. (McMillan y Chavis, 1986, citado por Herazo, 2014, p. 42)

Inversión personal. Consiste en actos y sentimientos que refieren a la inversión del tiempo personal en la comunidad.

Sistema de símbolos comunes. Este elemento desempeña varias funciones, mantener las fronteras de la comunidad. Además, es el principal lazo social, es una fuerza integrativa de la representación colectiva, observada en los mitos, los símbolos, los rituales, ceremonias y fiestas tradicionales. (Warner y asociados, 1949, como se citó en McMillan & Chavis, 1986, como se citó en Herazo, 2014, p. 42)

Influencia. Se refiere al poder que los miembros ejercen sobre el colectivo y recíprocamente el poder de las dinámicas del grupo sobre los miembros; implica integración, cohesión y unidad grupal. Posibilita la satisfacción de necesidades personales y colectivas. (Herazo, 2014, p. 42)

Integración y satisfacción de necesidades. Se refiere a los beneficios o esfuerzos que los miembros reciben por el hecho de pertenecer a la comunidad.

Conexión emocional compartida. Tiene que ver con la frecuencia y calidad de la interacción y la historia compartida.

El compromiso y los lazos emocionales compartidos. Son el conocer a los individuos, el compartir, el mantener relaciones estrechas y efectivas, el saber que se cuenta con ellos en momentos de alegría y de tristeza.

En este sentido Montero (2004) lo describe “pertenecer a una comunidad significa compartir fechas y acontecimientos especiales, conocer la gente por su nombre y sobrenombre, mantener relaciones estrechas ya afectivas con muchas personas, saber que se cuenta con ellas en momentos de alegría y de tristeza” (p. 106).

Este último es el componente fundamental a la hora de definir el sentido de comunidad, pues según los autores antes mencionados está basado justamente en las re-



laciones afectivas, en la afectividad, un componente esencial cuando hablamos de sentido de comunidad.

De ahí lo difícil a veces epistemológicamente separar el concepto de comunidad, del concepto de sentido de comunidad, pero se podría decir que este último sería una referencia para lograr un acercamiento a la realidad de cualquier comunidad.

3.4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Luego de estos asertos sobre comunidad y sentido de comunidad es importante pasar a lo que abarca la **participación comunitaria**, como el motor que propulsa la toma de decisiones acerca del propio desarrollo de la comunidad, y el mejoramiento colectivo de sus condiciones de vida, a partir del interés y el involucramiento activo, voluntario, responsable, consciente y organizado de todos sus miembros.

La participación es pues, la que convierte en comunitaria la acción social (Martín, 1988) y con base en ella se logra el camino de transformación de la realidad de la comunidad. El proceso participativo conlleva la movilización de los sujetos de la comunidad por medio de procesos sociales y psicosociales hacia el logro de un objetivo conjunto que ayude a suplir las necesidades que la comunidad presenta y a conseguir cambios sociales en esta. Es una lucha hacia la transformación y la libertad de la comunidad (Montero, 2004).

Según López y Cruz (2005) la participación comunitaria abarca varias acepciones: dar parte (comunicar e informar), tomar parte (intervenir y actuar), tener parte (compartir, tener en común y asumir responsabilidades), formar parte (asociarse para cooperar en algo o ser parte) y repartir (recibir una porción de algo que se distribuye).

También es importante acotar que el acto de participar implica un aspecto ético, y en relación con los valores involucrados para la participación, Martínez (2005), Casilla e Inciarte (2004), señalan entre otros: la honestidad, la justicia, la responsabilidad, la veracidad, la solidaridad, la prudencia, el respeto, la lealtad o fidelidad, la equidad, la cooperación, el compromiso, la perseverancia, el deseo de superación, la armonía, la libertad, la transparencia, la confianza, la asociatividad, la disciplina y la fortaleza, entre otros.

4. POTENCIACIÓN COMUNITARIA

Ahora siguiendo este derrotero, se pasa a delimitar el concepto de **potenciación comunitaria**, como otro de los términos significantes en el desarrollo de ese proyecto. Se tiene entonces, que la potenciación comunitaria se relaciona tanto con la determinación individual sobre la propia vida “autodeterminación”, como con la participación democrática en la vida de la comunidad a través de estructuras mediadoras intermedias como escuelas, barrios, y otras organizaciones comunitarias (Rappaport, 1987); en esta propuesta inicial, el autor pone el énfasis en tres componentes básicos: la ciencia social, la acción política y el desarrollo de recursos.

Adams (como se citó en Hombrados y Gómez, 2001) considera la potenciación como “el proceso a través del cual un individuo o grupo adquiere recursos y control para asumir actividades o implicarse en conductas que previamente trascendían sus habilidades” (p. 2). También se define como:

Un proceso, un mecanismo por el cual las personas y las organizaciones obtienen control y dominio sobre sus vidas. En este sentido, Powell (1990) afirma que la potenciación debe entenderse como el proceso a través del cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de lograr sus propios objetivos para conseguir una mayor calidad de vida. (p. 3)

Según Hombrados y Gómez (2001) “la potenciación cuenta con diferentes niveles de análisis interdependientes unos con otros. Estos se concretan según indica Zimmerman (1995) en los siguientes” (p. 3):

1. Nivel psicológico. Se refiere a la potenciación en un nivel de análisis individual. El constructo integra la percepción de control personal, una aproximación proactiva hacia la vida y una comprensión crítica del ambiente sociopolítico.
2. Nivel organizacional. Se refiere a los procesos y estructuras que incrementan las estrategias de los sujetos y les proporcionan el apoyo mutuo necesario.



3. Nivel comunitario. Que se refiere al trabajo de los individuos conjuntamente en organizaciones comunitarias y servicios que ayudan a mantener o mejorar la calidad de vida de una comunidad.

Como puede verse, algunos tópicos de interés común en el que convergen los autores tienen que ver con el sujeto como actor y responsable de su propia conducta, como participante activo y como creador de ambientes que mejoren su calidad de vida y su bienestar. De estas definiciones, surge la idea que los componentes básicos del proceso de potenciación son dos: la autodeterminación individual, que capacita a la persona para tomar decisiones y resolver por sí misma problemas que afectan a su propia vida, y por otra, la participación democrática en la vida comunitaria (Musitu y Buelga, 2004, p. 9). Por otra parte, Zimmerman (2000), afirma que la potenciación es específica de cada contexto y de cada población. Se trata de un proceso flexible que se adapta a las diferentes personas en los diferentes contextos histórico, social, político, cultural de ahí la importancia que se confiere a los principios de diversidad, relatividad cultural y visión ecológica, para comprender la complejidad de los fenómenos sociales.

Musitu (1994), concluye que el elemento fundamental para comprender la potenciación se encuentra en el proceso. Un individuo o una comunidad no se potencian únicamente con la adquisición de un mayor poder o control sobre su ambiente. La potenciación es consecuencia de las interacciones con el ambiente que tienen como resultado, una mayor accesibilidad y un mayor control de los recursos bien sea instrumentales o psicológicos.

La respuesta a estas cuestiones permite distinguir entre organizaciones sociales/comunidades potenciadoras (procesos) y organizaciones potenciadas (resultados). Cuando las organizaciones sociales/comunidades proporcionan oportunidades a sus miembros para que estos tengan el control de sus vidas (empowerment psicológico), son organizaciones potenciadoras o fortalecedoras. Cuando las organizaciones son capaces de resolver un problema social que les afecta directa o indirectamente y tienen la capacidad de ejercer influencia, es decir, de generar institucionalmente una respuesta (capacidad de influir sobre decisiones políticas) son organizaciones potenciadas o fortalecidas.

En definitiva, según Musitu y Buelga (2004) “una organización potenciadora/comunidad es una estructura participativa que presenta las siguientes características”:

1. Cultura de crecimiento y de construcción hacia la comunidad, es decir, sustentada en sistemas de valores y creencias fundamentadas en supuestos básicos por medio de los cuales se defiende la capacidad potencial de las personas para participar de forma responsable, racional y cooperativa en todos los aspectos de la vida colectiva.
2. Democracia participativa, considera que tanto un valor por sí mismo como un proceso básico que posibilita el desarrollo de las capacidades de los individuos y de la colectividad. Además, constituye un medio efectivo para lograr determinados objetivos.
3. Facilita a sus miembros el desempeño de distintos roles valorados socialmente, lo que ayuda a desarrollar una identidad social positiva.
4. Promueve la ayuda mutua y la cooperación como procesos centrales de relación grupal y de clima organizacional.
5. Liderazgo compartido. Defiende un estilo de dirección basado en el liderazgo compartido, consensuado y acordado entre los miembros de la organización. (p. 15)

Por último, se procede a definir lo que son los **planes de desarrollo comunitarios** como la concreción final de las acciones. Los planes de desarrollo son herramientas de gestión que promueven el desarrollo social de los territorios, sentando las bases para atender las necesidades insatisfechas de la comunidad y para mejorar su calidad de vida.

En Colombia, la Ley estatutaria 152 de 1994, tiene como propósito “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo” territorial. Bogotá Jurídica (1994, p. 1). La comunidad ve la potenciación comunitaria en los siguientes elementos:

- a) Junta de Acción Comunal se reconfiguró con todos sus miembros.
- b) Se reactivaron los convites comunitarios participativos y con ellos una nueva mirada del territorio.
- c) Se crearon dos grupos nuevos al interior de la comunidad: de jóvenes (14) y de mujeres (37), creando una nueva identidad de grupo, posibilitando nuevos ejercicios de participación y contribuyendo con aportes diferenciales, a la dinámica organizativa de la comunidad.
- d) No se evidencia en la comunidad, esa dependencia asistencialista que provee la institucionalidad.



- e) En el año 2015, a partir de un consenso comunitario, las familias presentan sus solicitudes de restitución por el despojo, ante la Unidad de Restitución de Tierras.

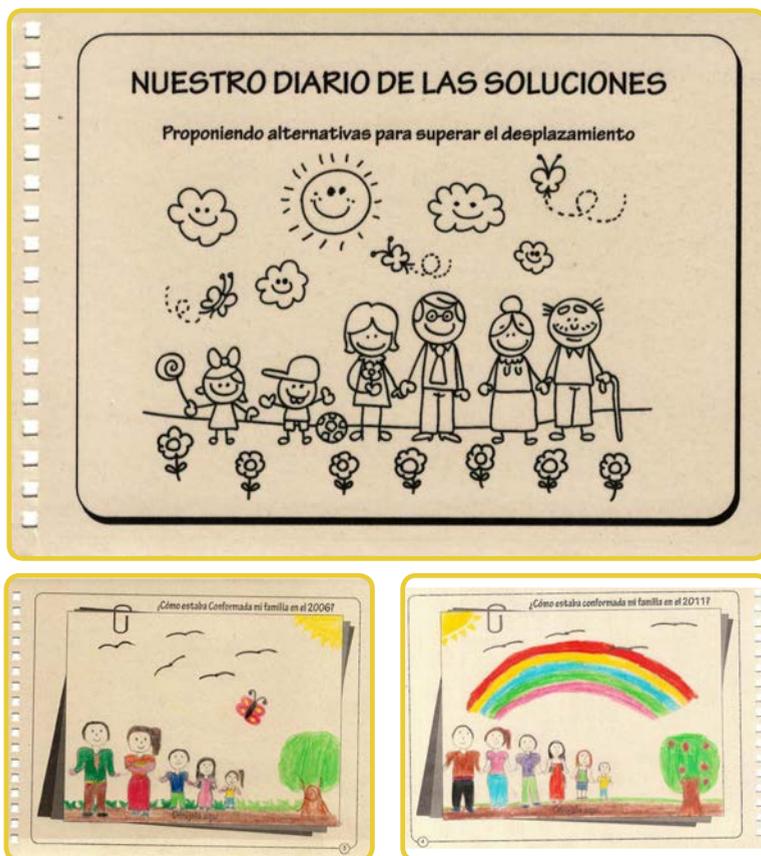
La comunidad vive una nueva actitud de auto reconocimiento como sujetos capaces, con cualidades y habilidades que los potencian como constructores de su propio entorno, con la actitud suficiente para afrontar las dificultades. Construyen su plan de desarrollo veredal comunitario donde plasman sus intereses y necesidades, priorizan y definen rutas para gestionarlo.

4.1 TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE ANARÁ... SIGNIFICANDO SUS EXPERIENCIAS

LOS DIARIOS DE SOLUCIONES

A continuación, se presenta el primer ejercicio expuesto durante el proceso de acompañamiento a la comunidad de Anará, se implementan entre la Fundación Pepe Breu (2017), el investigador y con el auspicio de ACNUR como organismo internacional, un seguimiento en el año 2015, con los “*diarios de soluciones*”, (ver Ilustración 20) con el propósito de identificar las vivencias, las situaciones y lo que represento desplazarse durante 10 años, conocer los motivos, los sucesos, acontecimientos y las soluciones propuestas hasta el año 2016. Es entonces, que se establecen cuatro análisis que están propuestos en ocho momentos que experimento la comunidad, tres desplazamientos y tres retornos. Las técnicas utilizadas en los diarios, fue un cuestionario abierto compuesto de 22 preguntas, con dibujos acerca de la realidad familiar y comunitaria a la actualidad. Pero para este análisis se agruparon metodológicamente las preguntas que daban respuesta a cada uno de los ocho momentos identificados en el proceso de desplazamiento y retorno, esto llevo a plasmar hechos iniciales, sucesos, acontecimientos que marcaron a la comunidad, pero logran expresar el sentido de comunidad y confirmar elementos contenidos en el concepto.

Ilustración 19. Ilustración 20 Diario de soluciones.



Fuente: Fotografía propia

Al ir a los “diarios de soluciones” y referir la pregunta por el desplazamiento, y cómo este transformó sus familias, se tomaron como referencia 16 respuestas que muestran las afectaciones generadas en las familias y en la comunidad, es necesario tomar en cuenta que el desplazamiento tuvo tres momentos álgidos en el año 2004, 2006 y 2011, pero las afectaciones generadas se dieron en esos momentos y en algunas familias aún persiste. Al considerar los relatos y el reconocimiento inicial que se tenían de los sucesos (Ilustración 20), analizada anteriormente. Se pudo establecer, una mayor complejidad a la hora de establecer la línea de sucesos que desencadenó las situaciones del conflicto armado y de manera directa debió padecer esta comunidad, se estableció dentro del proceso vivido, algunas circunstancias excepcionales, lo que conllevó a que se definieran ocho momentos al desplegar todas las situaciones vividas por la comunidad y si bien, estos momentos están organizados cronológicamente responden al alcance de los sucesos vividos por ellos (ver Ilustración 21).

4.2 ENTRE DESPLAZAMIENTO Y RETORNOS DE COMUNIDADES... UNA COMUNIDAD QUE PERMANECE

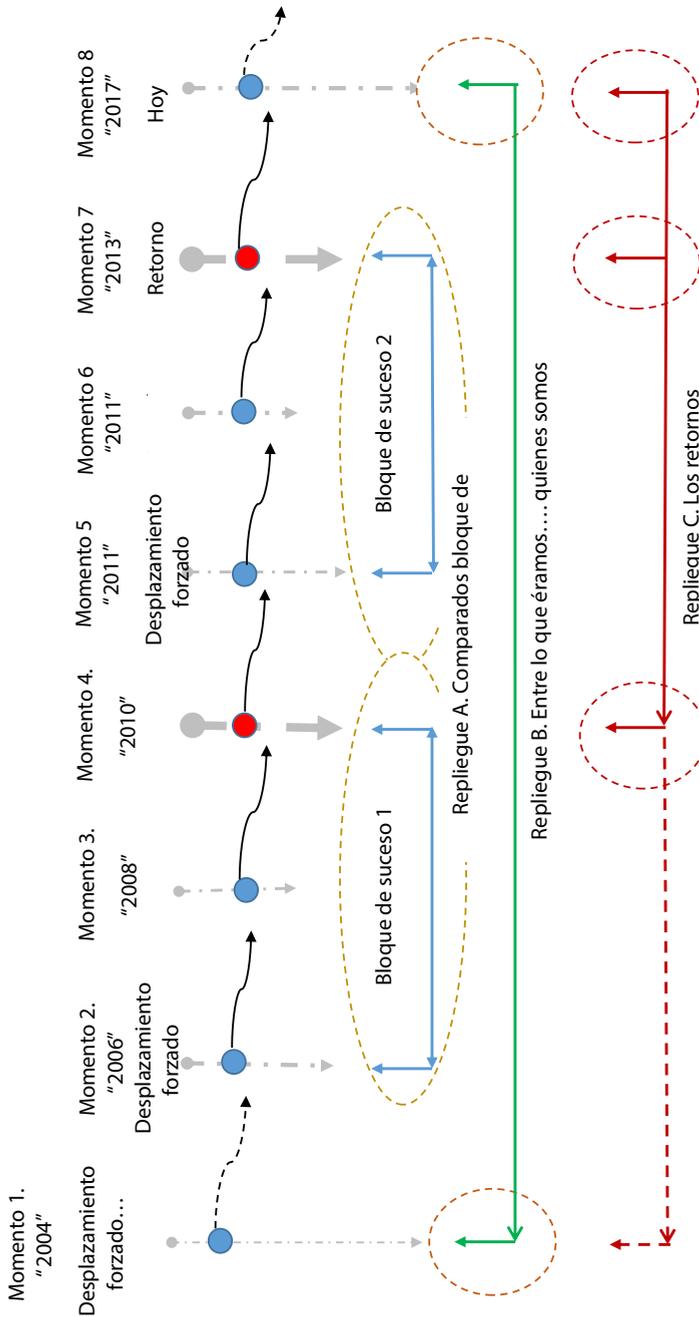
En la etapa final del proceso, se precisa un cuarto análisis, que al reflexionar sobre el tipo de comunidad de la que hablamos es necesario reconocer el carácter dinámico de las comunidades, pues estas no son homogéneas, por el contrario son diversas, cambiantes se transforman constantemente y por ello solo se puede concebir desde un carácter psico-sociohistórico donde coexisten las semejanzas y diferencias, Almeida (como se citó en Herazo, 2014).

Los repliegues (ver Ilustración 21) son una expresión de este apartado al ser dinámico y cambiante es importante resaltar que los momentos expuestos en este análisis ayudan a comprender acontecimientos, elementos en común y unanimidad en episodios que entrelazaron a cuatro familias seleccionadas aleatoriamente, y que en este el cuarto análisis, se presentan los repliegues línea de suceso, este tiene dos sucesos divididos en dos bloques, el uno y el dos, cada bloque relaciona un desplazamiento y un retorno, el conjunto de los dos bloques acoge:

1. Un repliegue que es **el repliegue A**, donde se comparan los dos pliegues de suceso.
2. En continuidad, se plantea el segundo **repliegue B**, es el comparativo del momento inicial lo que éramos antes del desplazamiento y el momento actual de la comunidad de Anará, lo que somos.
3. Un tercer **repliegue C**, que expone los retornos en sus diferentes años de ocurrencia.

De esta manera, podemos encontrar finalmente donde los diferentes momentos unidos en bloques de análisis, ayudan a relacionar lo que impacto a la comunidad desde antes y después del desplazamiento, pero también lo que les ha generado en la actualidad desde la identidad como comunidad, la importancia del espacio vital para seguir en el territorio de donde salieron y retornaron en tantos años y el significado emocional afectivo de todos estos sucesos de vida.

Ilustración 20. Línea pliegue de suceso del conflicto armado en la vereda de Anará - comparando retornos y desplazamientos forzados.

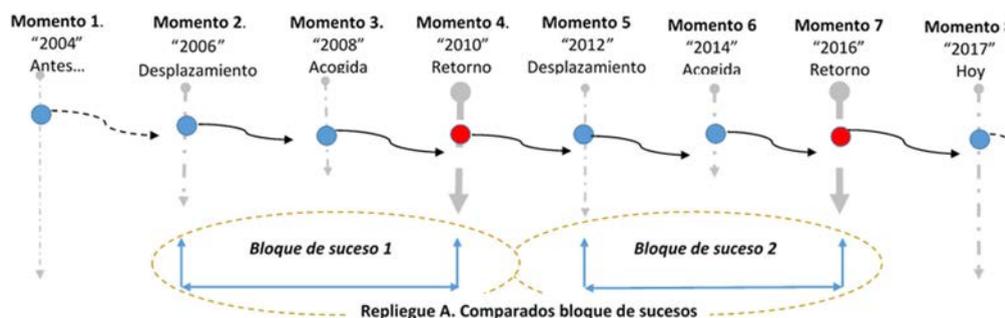


Fuente: Elaboración propia.

4.2.1. REPLIEGUE A. COMPARADOS BLOQUE DE SUCESOS

Como se mencionó, el primer repliegue quiere establecer una visión comparativa entre los dos sucesos en su integralidad, que van desde el momento del desplazamiento, la acogida y el retorno. Bloque de suceso que la comunidad experimento (ver Ilustración 22).

Ilustración 21. Grafo repliegue A.



Fuente: Elaboración propia.

El momento inicial es el antes del desplazamiento (M1), corresponde a las familias en un momento de unidad y un estado emocional de tranquilidad, unidad y trabajo colectivo, donde se puede analizar, que el sentido de comunidad está constituido desde un antes del conflicto como lo plantea (Herazo 2014).

En el discurso del **momento inicial o el antes del desplazamiento** (M1), antes del conflicto se observa, lo que plantea Hombrados y Domínguez (como se citó en Herazo, 2014):

“Ingredientes básicos del sentido de comunidad la percepción de similitud con los otros miembros de la comunidad; el reconocimiento de la interdependencia que se da entre los miembros de la comunidad en cuestión; y el sentido de que uno es parte de una estructura social superior estable”(p. 3).

Es decir, que en cada momento se visualiza como en prospectiva desde el momento inicial hasta la actualidad, son dos bloques a los cuales le denominaremos **Bloque A y Bloque B** (ver Ilustración 22) que permite, establecer dos segmentos que contienen los dos desplazamientos y dos retornos, es decir el grafo me representa dos gran-

des momentos que permiten encontrar un conjunto de elementos comunes que en la teoría propuesta por Herazo (2014), dejan ver el análisis de sentido de comunidad, establecer que el concepto se cumple en todas sus dimensiones y atributos como lo menciona el autor, y que la comunidad expresa en los diarios de soluciones como una recopilación en la actualidad de lo vivido por diez años y que al verse en lo plasmado por los cuestionarios los relatos de vida, se encuentran experiencias compartidas con un sentido común.

En aproximación al sentido de comunidad, el momento dos que corresponde **al primer desplazamiento** (M2), los hechos iniciales y sucesos violentos en el territorio y la comunidad, evidencian lo que plantea (Herazo 2014). Se refleja en los sucesos y las acciones conjuntas como comunidad: “la membresía como un componente de establecimiento de barreras para identificar quienes pertenecen y no” (p. 41), como en el caso de los grupos armados que amedrantaron a la comunidad expulsándola, las barreras proveen a la comunidad de seguridad emocional para que tanto las necesidades y los sentimientos puedan expresarse, y es lo que ocurre con los sentimientos de miedo, angustia y pérdida que se muestran en este primer momento.

Primera llegada después del primer desplazamiento, **momento de acogida** (M3), nos indica un proceso de influencia donde los poderes de los miembros se ejercen sobre el colectivo (Herazo 2014), lo que implica que las fuerzas se unen para consolidar la cohesión y la unidad de la comunidad, generando la llegada a un nuevo lugar que propone mantener otros de los elementos propuestos por (Herazo 2014), es la integración y satisfacción de necesidades a partir de los valores, necesidades y creencias e intereses comunes, considerando que la unión les permite satisfacer de una mejor forma sus demandas y obtener los beneficios que buscan.

En este **segundo desplazamiento y retorno** (M5 y M7) se evidencia el sentido del nosotros, como lo plantea (Herazo 2014) “que lleva a desarrollar una nueva propuesta para conocer como las personas que integran una comunidad viven, recuperan experiencias y dan cuenta de su existir”(p. 41); como sucede en estos hechos y sucesos, que narran acontecimientos vitales para la reconstrucción de la comunidad. No desde el individualismo que subyace en el yo, sino a partir de la recuperación de un pensamiento colectivo- comunitario que se ubica en lo que significa empezar de cero. En la narración del suceso, se evidencia lo que se considera una unidad orgásmica al experimentar el sentido de comunidad según lo planteado por Sánchez y Vidal (como se citó en Vallejo et al., 2016) que este:



..... Tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre
..... los miembros de un colectivo y se complementa con la percepción
..... de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e
..... interdependencia. (p. 2)

En este momento ante **un nuevo desplazamiento y un lugar nuevo de acogida** (M5 y M6) como refiere Hombrados (como se citó en Psikipedia, s.f.)

..... ...la historia compartida, la experiencia mutua de los acontecimientos
..... que tienen lugar en la comunidad y los símbolos comunes son
..... elementos claves en la construcción del sentido de comunidad, ya
..... que proporciona una forma de sentirse integrado y de ser reconocido
..... como miembro de esta. (p. 10)

Además, en el sentido de comunidad el individuo no se difumina, más bien cuando existe conflicto entre las necesidades individuales y las necesidades del colectivo se prima por la resolución del conflicto a través del mismo sentido de comunidad (Herazo 2014).

En la perspectiva de experimentar **nuevamente un retorno** (M7) a la vereda, como plantea (Lenkersdorf, s.f.):

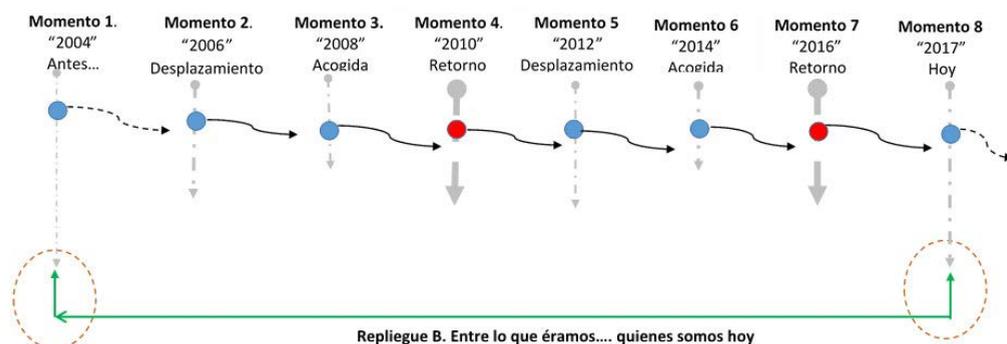
..... La individualidad se sabe incorporada en el todo nosótrico, la
..... pertenencia al todo orgánico conforma el pensamiento y el actuar
..... de cada individuo, por ello cada uno hablar en el nombre del nosotros,
..... siendo este sentido que nos lleva a desarrollar una visión para conocer
..... como las personas que integran una comunidad viven, recuperan sus
..... experiencias y dan cuenta de su existir ya no desde el individualismo
..... sino a partir de un pensamiento colectivo que nos evidencian los lazos
..... emocionales. (pp. 10-12)

Componente del sentido de comunidad fundamental y se refleja en los hechos y sucesos de este estado actual proyectivo.

4.2.2 REPLIEGUE B. ENTRE LO QUE ÉRAMOS... QUIENES SOMOS HOY –LOS AFRONTAMIENTOS-

Ahora, en el siguiente repliegue (ver Ilustración 23), se busca establecer un contraste como una coincidencia entre lo que la comunidad plantea “quienes éramos” antes de vivir todos estos hechos, y “quienes somos hoy”.

Ilustración 22. Grafo repliegue B.



Fuente: *Elaboración propia.*

El momento inicial, corresponde a las familias en un momento de unidad y un estado emocional de tranquilidad, unidad y trabajo colectivo como lo refiere este relato “antes del desplazamiento del 2006, nuestra comunidad era tranquila muy unida trabajábamos tranquilos sin temor de que nos atropellara nadie, éramos más felices pero todo cambio de repente”, así mismo se reafirma en este otro relato “era una comunidad muy tranquila donde había mucha paz todos nos dedicábamos a labrar el campo todo era muy tranquilo y había mucha unión y paz”, en contraste con el momento ocho la actualidad de la comunidad al 2016, refiere este relato “nuestra vida familiar actualmente es muy agradable porque somos muy unidos y muy comprensibles y nos ayudamos unos a otros”. Es entonces como Herazo (2014) define que uno de sus componentes vitales, es la seguridad emocional la cual provee la estructura y seguridad que protege la intimidad de la comunidad, de esta forma la comunidad provee de apoyo y la comunidad al recibirlo lo brindan, y la experiencia manifiesta un sentimiento de seguridad y al ver los dos momentos desde el inicio, al salir de la comunidad la búsqueda constante fue permanecer en unión, y un ambiente de armonía y tranquilidad entre todos en el territorio.

En este otro relato “nuestra comunidad es más activa porque estamos compartiendo más tiempo juntos y así nos estamos relacionando... somos una familia que a pesar de



las adversidades hemos estado juntos y muy unidos” es de esta manera que se analiza entre los dos momentos un sentimiento de pertenencia e identificación que involucra según Herazo (2014), sentimientos, creencias y expectativas de que uno encaja en la comunidad tiene lugar en ella y por ende contribuye a su construcción; refiere un sentimiento de aceptación del grupo y una voluntad de sacrificio hacia el grupo, construyéndose a partir de la historia y la identidad social compartida.

Ahora, en cuanto a los afrontamientos que debió plantear la comunidad, y que posibilitaron **los procesos de retorno** de la comunidad de la vereda Anará del municipio de Cáceres, podríamos considerar los siguientes aspectos: tomando en consideración la compleja situación que tienen que padecer las poblaciones en situación de desplazamiento en los lugares de acogida, sin trabajo digno, pagando arriendo, sin poder garantizar los alimentos, en muchas ocasiones con dificultades para que sus hijos e hijas accedan al sistema escolar, entre otras, obliga a las personas y a las comunidades a retornar, sin que existan las mínimas condiciones para hacerlo: “No podemos quedarnos en pedir y pedir, que nos den herramientas de trabajo. Que las organizaciones sean más participativas. Hay que generar propuestas. Esforzarnos. Nosotros somos la primera materia prima”. Víctima participante primer Foro de Soluciones, septiembre 15 del 2016. Caucasia, Antioquia.

Tal es el caso de las familias de la vereda Anará, quienes retornaron sin ningún tipo de acompañamiento institucional, motivados u obligados. De ahí, reconocer como ante un conjunto de situaciones movilizadas a partir de los desplazamientos forzados que debieron realizar y que deben afrontar, como “la precaria situación económica, acceso a educación, falta de apoyo institucional, falta de tierra para sembrar, el sentido de comunidad minándose”, se van a distinguir elementos propios de la comunidad que van a indicar el sentido de los retornos. Ante el sentido de pertenencia a su comunidad minándose: “por el apoyo de la comunidad, gracias a la comunidad por brindarnos tanto apoyo, de verdad lo necesitábamos” Diario de soluciones, Código DS009.

“Porque es nuestro futuro para nosotros y para nuestra familia y es donde vamos a salir adelante en el futuro para trabajar tranquilos y unidos, para cumplir nuestros sueños que siempre hemos soñado todo y sacar adelante a nuestros hijos con nuestro sudor, esfuerzo y esmero para que nuestra tierra este siempre limpia y cultivada y poder sobrevivir”. Diario de soluciones, Código DS006.

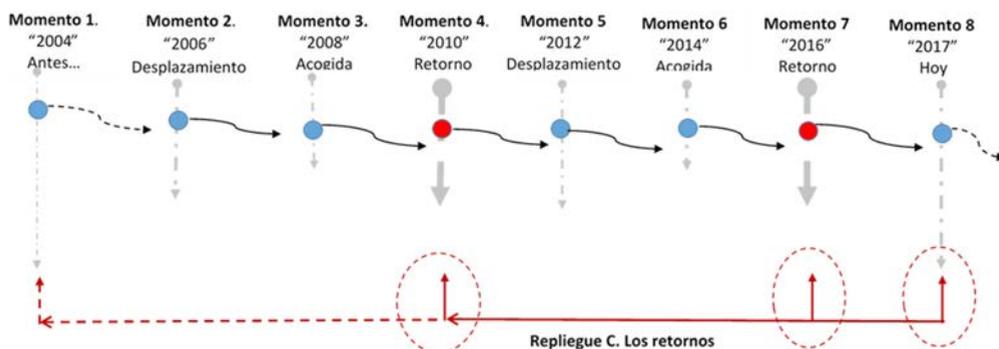
Lo que se podría resaltar de este proceso de retorno de la comunidad de la vereda Anará, en medio de tantas complejidades, es que la mayoría de las familias se desplazaron hacia el casco urbano, situación que les permitió: continuar un relacionamiento, tener información al día sobre la situación de la vereda, porque en algunos casos podían ir por la mañana y regresar en la tarde, hablar con los residentes de las veredas vecinas. Todos estos elementos les ayudaron para que el retorno se fuera dando familia a familia. Además de esto, la presencia institucional del ACNUR y la Fundación Pepe Breu desde el año 2014, posibilitó la generación de confianza para que más familias retornaran.

Retorno voluntario: el retorno de la comunidad a su territorio, es entendido como una de las soluciones duraderas para las personas y las comunidades que se han desplazado, en este sentido la comunidad lo plantea como estrategia de afrontamiento y como solución; así lo narran algunos pobladores: “porque aquí era donde teníamos nuestro terreno y donde habíamos planeado nuestro futuro, era donde teníamos nuestra propiedad y toda nuestra esperanza de salir adelante y educar a nuestros hijos”. Diario de soluciones, Código DS014. Estas son las estrategias de afrontamiento que los sujetos, sus familias y la comunidad en general, han construido para sobrevivir en la dura transición de sus destierros.

4.2.3 REPLIEGUE C. LOS RETORNOS...

Y por último, en el siguiente repliegue (ver Ilustración 24), se busca establecer un contraste como una coincidencia entre lo que la comunidad plantea “quienes éramos” antes de vivir todos estos hechos, y “quienes somos hoy”.

Ilustración 23. Grafo repliegue C.



Fuente: *Elaboración propia.*



En la misma línea, el momento actual que es el momento 8 del proceso, se refleja un sentimiento de pertenencia e identificación que involucra según (Herazo 2014) sentimientos, creencias y expectativas de que uno encaja en la comunidad tiene lugar en ella y por ende contribuye a su construcción; refiere un sentimiento de aceptación del grupo y una voluntad de sacrificio hacia el grupo, construyéndose a partir de la historia y la identidad social compartida.

El momento 7 de retorno y el momento 8 “hoy” la situación actual de la comunidad refleja uno de sus componentes vitales según Herazo (2014):

..... Como lo es la seguridad emocional la cual provee la estructura y seguridad que protege la intimidad de la comunidad, de esta forma la comunidad provee de apoyo y la comunidad al recibirlo lo brindan y la experiencia manifiesta un sentimiento de seguridad. (p. 42)

En este momento ante un nuevo desplazamiento y un lugar nuevo de exploración, como refiere Hombrados (como se citó en Herazo, 2014):

..... la historia compartida, la experiencia mutua de los acontecimientos que tienen lugar en la comunidad y los símbolos comunes son elementos claves en la construcción del sentido de comunidad, ya que proporciona una forma de sentirse integrado y de ser reconocido como miembro de esta. (p. 38)

Como este relato lo refleja “fue muy triste, porque no sabíamos qué hacer, ya que nunca nos había tocado una situación así y no estábamos acostumbrados a vivir en la ciudad”, así mismo, se reconfirma en este “fue muy duro tanto para mí como para mis hijos, me toco comenzar de cero y yo sin saber que era lo que iba hacer”; en el sentido de comunidad el individuo no se difumina, más bien, cuando existe conflicto entre las necesidades individuales y las necesidades del colectivo se prima por la resolución del conflicto a través del mismo sentido de comunidad (Herazo, 2014).

En el momento 7 del segundo retorno en contraste, se evidencia el sentido del nosotros, como lo plantea Herazo (2014) que lleva a desarrollar una nueva propuesta para conocer como las personas que integran una comunidad viven, recuperan experiencias y dan cuenta de su existir; “fue un poquito más tranquilo regresar a la vereda había

menos grupos armados”, “por mi parte alegre porque volví a mi vereda, pero por otra parte triste porque ya todo lo que tenía se había perdido no tengo con que empezar de nuevo”; en la narración del suceso, se evidencia lo que se considera una unidad orgánica al experimentar lo que Sánchez y Vidal (como se citó en Maya, 2004), “el sentido de comunidad tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo y se complementa con la percepción de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia” (p. 4).

Lo que entonces significa que entre los dos momentos aun siendo el retorno el significado del territorio, el sentido de pertenencia y los lazos afectivos integrados reordenan por qué regresar de nuevo aun así se tuviera que empezar de cero, no obstante se visualiza el sentido de comunidad como esa construcción colectiva compartida por el significado del espacio vital y los componentes que cada individuo agrega para entrelazar una colectividad; en la perspectiva de la situación actual al retornar a la vereda y experimentar un tercer desplazamiento de regreso, como plantea Lenkersdorf (como se citó en Herazo, 2014), la individualidad se sabe incorporada en el todo “nosotros” la pertenencia al todo orgánico conforma el pensamiento y el actuar de cada individuo, por ello cada uno habla en el nombre del nosotros, siendo este sentido que nos lleva a desarrollar una visión para conocer como las personas que integran una comunidad viven, recuperan sus experiencias y dan cuenta de su existir ya no desde el individualismo sino a partir de un pensamiento colectivo, que nos evidencian los lazos emocionales componente del sentido de comunidad fundamental, y se refleja en los hechos y sucesos de este estado actual proyectivo.

Es así que se observa como esa construcción de sentido de comunidad se empieza a dar desde lo individual, en la medida que se va alcanzando la identificación con el grupo y con el contexto, para desde allí, promover acciones en beneficio del colectivo (Maya, 2004; Musitu y Buelga, 2004); es evidente como la comunidad actúa sobre la base de las conexiones entre las personas y su entorno social; de donde se deriva finalmente que el fortalecimiento de las personas y de la comunidad, se vienen a potenciar mutuamente.

Otra estrategia que se entrevé a partir del análisis de los resultados, en la observación y en las entrevistas semiestructuradas, son **los convites comunitarios participativos**, que resultan siendo espacios subjetivos para la comprensión de la participación colectiva y democrática; donde concurren múltiples imaginarios, deseos e intencionalidades, siempre en la búsqueda del reto de la concertación y la promoción de accio-



nes colectivas, las mismas que a su vez van a potenciar la comunidad, así lo manifiesta una de las entrevistadas:

... “Porque los convites siempre han ido los hombres, siempre aunque las mujeres estamos ahí, pero siempre los hombres han estado en los convites, eso son los que se hacen cada mes, si siempre ha habido los convites por eso no se cayó del todo la vereda, pero sí estuvo muy sola, pero ya, hay mucha gente que ha vuelto, ha retornado y que le digo yo, pues y mucha ayuda de parte de todas las instituciones gracias a Dios” (PO11, comunicación personal, 2 de octubre, 2017).

Finalmente, el sentido de comunidad (McMillan, 1976), se define:

Un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, un sentimiento de que los miembros son importantes para los demás y para el grupo, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos. (p. 9)

Lo encontramos reflejado en los múltiples relatos de vida logrando identificar elementos afines al concepto en general.

5. CONCLUSIONES

En relación con las experiencias de desplazamiento forzado y retorno de la comunidad de la vereda Anará del municipio de Cáceres y las estrategias de afrontamiento, es importante precisar las limitaciones durante el desarrollo de la investigación en torno al tema, dado que hablar del conflicto armado en cualquier contexto implica para las víctimas, exponer sus emociones y revivir en muchos casos el hecho victimizante, lo que implicó habilitar encuentros grupales terapéuticos puntuales con el fin de minimizar los riesgos de revictimización y generar un nivel de confianza que a su vez, permitiera que la información fluyera de manera más serena y confiable.

Hecha la anterior salvedad y adentrándonos en el tema del desplazamiento forzado, se llegó a la conclusión de que este se constituye finalmente para la comunidad, en una estrategia de protección para salvaguardar la vida, aun sintiendo el dolor de dejarlo todo: casa, animales, cultivos entre otros; y de sentir que su proyecto de vida se vio truncado de un momento a otro. Pero todo es visto como transitorio en la medida que visionan retornar a la vereda para seguir adelante, una vez las condiciones mejoren, y para ello hacen avanzadas a la vereda para conocer de primera mano en qué condiciones se encuentra y de esta manera tomar la decisión de retornar con elementos más claros.

Se pudo evidenciar como el conflicto, a pesar de la amarga realidad que entraña, no logró romper los lazos de confianza entre las familias, y por el contrario les dio más fuerza para unirse y ayudarse mutuamente, hasta que vieron la oportunidad de retornar de una manera segura según sus propios criterios, haciendo un análisis de los posibles riesgos y definiendo algunas acciones comunitarias para minimizarlos.

En cuanto al nivel organizacional, es importante destacar como a pesar que las familias padecieron el desplazamiento forzado en tres oportunidades, esta situación no logro resquebrajar por completa su incipiente nivel organizacional, centrado básicamente en su Junta de Acción Comunal, así no tuviera la rigurosidad en las reuniones y los procesos. Pero sentían que a pesar de las dificultades permanecían cerca unos con otros.

Los hallazgos dan cuenta que con el proceso comunitario, se da igualmente y de manera paulatina, un fortalecimiento de las estructuras organizativas existentes, princi-



palmente de la Junta de Acción Comunal, a la vez que se configuran otros nuevos grupos comunitarios que permiten la participación de las estructuras de base con sentido de inclusión, es así como a partir de la información arrojada en las entrevistas se habla de la conformación de dos grupos nuevos al interior de la comunidad: de jóvenes (14) y de mujeres (37), contribuyendo con aportes diferenciales, a la dinámica organizativa de la comunidad.

Todo este entramado organizacional comunitario les permite abrir sus horizontes, en la medida en que empiezan a ser parte activa en espacios públicos de concertación y se sienten capacitados para la toma de decisiones, lo que los potencia para interactuar con otras organizaciones e instituciones del orden local, regional y departamental, en pro de la consecución y ejecución de nuevos proyectos, incrementando así su capacidad de acción colectiva, que les permita a partir de la construcción de su propio plan de desarrollo veredal, llegar a incidir en las políticas públicas y lograr la restitución de sus derechos individuales y colectivos y por ende, llegar a tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte, los relatos de la comunidad y los discursos otorgaron un significado especial al sentido de comunidad, que han venido construyendo durante largo tiempo y que les ha permitido permanecer en el territorio en medio de los avatares del conflicto; es ahí donde se ve la fortaleza y el sentido de comunidad que les ha ayudado a permanecer unidos. Lograr poner las voces de las personas de la comunidad por medio de sus relatos en este ejercicio académico permitió identificar los procesos que han realizado para dar sentido de comunidad al hacer cotidiano, manifestado en sus espacios de encuentro, convites comunitarios, rituales comunitarios, actividades culturales, recreativas y deportivas.

También lo espiritual/religioso jugó un papel preponderante en este proceso de construcción y fortalecimiento del sentido de comunidad, porque les permitió avanzar en la sanación de sus dolores. La estrategia utilizada por la comunidad era leer un texto bíblico y a partir de él empezar un proceso de diálogo y de interlocución con los demás participantes. La narrativa de estos momentos vividos por la comunidad, evidenciaron el sentido de pertenencia, transversalizado por lo espiritual/religioso.

Así mismo, en la comunidad de la vereda Anará se pudo constatar la existencia de aquellas estrategias de potenciación y empoderamiento social en sus distintas categorías de análisis, cuando se tiene que a nivel individual, las personas que hacen parte de la comunidad aplican la estrategia de recuperación emocional, que se desarrolla a

través de la construcción de espacios de confianza, seguridad y solidaridad, lo que a su vez incrementa en las personas la autoestima y el sentido de pertenencia, propiciando unas buenas relaciones interpersonales y potenciando nuevos liderazgos.

Entrelazando conceptos, tenemos que el proceso de potenciación a partir del sentido de comunidad, de la comunidad retornada de la vereda Anará, ha posibilitado la permanencia en su territorio, y le ha permitido gestionar su desarrollo endógeno, identificando sus necesidades y realizando gestiones externas, con el fin de responder a la demanda misma, es así como viene avanzando en la planificación del territorio hacia la construcción de articulaciones sociales, que faciliten procesos de transformación social realmente trascendentes.

Estos logros dan cuenta de que en la vereda Anará no se evidencia esa dependencia asistencialista que provee la institucionalidad y, por el contrario, viven una nueva actitud de auto reconocimiento como sujetos capaces, con cualidades y habilidades que los potencian como constructores de su propio entorno, con la actitud suficiente para afrontar las dificultades.

Como punto concluyente se puede decir que los resultados plantean un desafío para futuras investigaciones, en el sentido que por encima de la obtención de recursos materiales, está el sentido de comunidad que les permite avanzar en procesos internos de fortalecimiento de los lazos interpersonales que pasan por adoptar propuestas para la convivencia, basados en valores de cooperación, asociación y respeto, como sustento de los vínculos personales y de las relaciones sociales (Arango y Campo, 2001).

Es una pretensión a futuro, el que se pueda abordar desde la experiencia de esta comunidad retornada, procesos de restablecimiento de derechos políticos, sociales, económicos y culturales y de resiliencia comunitaria, como resultado del sentido de comunidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango, C., Campo, D. (2001). Hacia una psicología de la convivencia. *Revista Colombiana de Psicología*. Universidad del Valle.

Bello, M. (2004). *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Universidad Nacional de Colombia/ACNUR

Bogotá Jurídica. (1994). Ley 152 de 1994 Nivel Nacional. <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>

Caux, H. (2019). *La cifra global de desplazados se dispara al nivel más alto en 70 años*. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1458001>

Casilla, D., e Inciarte, A. (2004). La naturaleza de la acción participativa y la formación para participar. *Revista espacio abierto*. Cuaderno Venezolano de Sociología, 13(249).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Corte constitucional. (s.f.). Sentencia SU.1150/00. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/SU1150-00.htm>

Evoluntas. (2007). *Sentido de comunidad y participación*. <https://evoluntas.wordpress.com/2007/02/16/sentido-de-comunidad-y-participacion/>

Fundación Pepe Breu. (2017). *Caracterización de la población desplazada y retornada*. Informe.

Herazo, K. (2014). *Sentido de Comunidad*. Universidad Nacional Autónoma de México (pp. 22 -51)

Hombrados, M.I., Gómez, J.L. (2001). Potenciación en la intervención comunitaria. *Espacio Abierto - Intervención Psicosocial*, 2001, 10(1), 55-69. <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/68007.pdf>

Lenkersdorf, C. (s.f.). *Filosofar en clave tojolabal*. <https://culturayotredad.files.wordpress.com/2013/09/lenkersdorf.pdf>

López, A. y Cruz, L. (2005). Participación comunitaria desde la universidad. *Revista Pedagogía Universitaria*. Educación y Educadores, 8, 91-104.

Martin, A., (1988). *Psicología humanística, animación sociocultural y problemas sociales*. Editorial Popular.

Martínez, S. (2005). *Ética pública y participación ciudadana*. Primera Edición. *Colombia: Sic*. (pp. 195).

Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de psicología*, 22 (2), 187- 211. Universidad de Sevilla. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1197378>

Mininterior. (2003). Decretos 2350 de 2003. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/decreto_2350_de_2003.pdf

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. <http://www.catedra-libremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Musitu, G. (Dir.), (1994). *Psicología comunitaria*. Alori.

Musitu, G. y Buelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la psicología comunitaria*, (pp. 167-195). UOC.

McMillan, B. y Chavis, D. M. (1986). Sentido de comunidad: una definición y teoría. *Revista de Psicología Comunitaria*, 14, 6-23.

McMillan, D. W. (1976). Sense of community: An attempt (Unpublished manuscript). George Peabody College for Teachers.

Psikipedia. (s.f.). *Componentes del sentido de comunidad*. <https://psikipedia.com/libro/comunitaria/4354-componentes-del-sentido-de-comunidad>

Rappaport, J. (1987). Terms of Empowerment/Exemplars of Prevention: Toward a Theory for Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15(2), 121-147.

Red jurista. (2008). Decreto 890 de 2008. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/decreto_2350_de_2003.pdf

Sánchez, A. (1996). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Paidós.

Secretaría Senado. (2012). Ley 1551 de 2012. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html

Unidad víctimas. (2019). *Caracterización*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/caracterizacion-territorial/37398>



Vallejo, M., Moreno, M. y Ríos, M. (2016). *Sentido de comunidad, fatalismo y participación en contextos de crisis socioeconómica*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055916300618#bib0260>

Vargas, A., (2008). Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas. *La reducción de la violencia en las ciudades de Bogotá y Medellín*. <https://dialnet.unirioja.es>

Zarate, M. (2007). “Desarrollo Comunitario”, en SERRANO, Ricardo et al. *Modelo de desarrollo humano comunitario*. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. Plaza y Valdés Editores

Zimmerman, M. A. (2000). Empowerment Theory: Psychological, Organizational and Community Levels of Analysis. En J. Rappaport y E. Seidman (eds.), *Handbook of Community Psychology* (pp. 43-64). Kluwer Academic Plenum.